ELDIARIO DE MURGIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22,

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: JUATRO REALES AL MES.

ACADEMIA preparatoria para todas las carreras especiales, así civiles como militares, en el colegio de la Purísima Concepcion, calle de Aljezares núm 4. Facilitanse reglamentos. 8—8

LA EQUITATIVA
de los Estados-Unidos de América.
Sociedad de seguros Mútuos contra la vida.
Establecida en 1859.

Domicilio social, 120 Broadway, New-York,

Sucursal autorizada en España por Real Orden de 10 de Octubre de 1882.

Activo en 1881, mas de 44 millones de duros. Sobrante en 1881, mas de 9 millones de duros. Ingresos en 1881, mas de 10 millones de duros. Nuevos seguros en 1881, mas de 46 millones de duros.

Suma total de seguros en rigor en 1881, mas

de 200 millones de duros.

Las pólizas que ahora espida «La Equitativa» se harán incontestables à los tres años de su fecha, y dichas pólizas incontestables se pagarán inmediatamente, (sin demora de sesenta ó noventa dias, usadas por otras Compañias) que se reciban en su oficina principal de New-York, pruebas satisfactorias de la muerte del asegurado.

«La Equitativa» es de todas las Sociedades, la que ha obtenido mayor número de seguros durante los últimos 14 años, en el de 1881 señaladamente. En los 22 que lleva de existencia ha pagado 61 millones de duros. Ha cerrado su balance de 1881 como los anteriores sin ninguna reclamacion pendiente. Esta circunstancia, la liberalidad de sus contratos y la prontitud con que paga sus siniestros, justifican la popularidad y maravilloso desarrollo de esta Sociedad tan estimada y favorecida por los españoles de ambos hemisferios.

Oficinas y Direccion de la Sucursal de España,

Madrid, Puerta del Sol, núm. 13.

Agente en Murcia y su provincia, D. Rafael F. Delgado, calle del Santo Cristo, núm. 7, piso 2.°, enfrente de la iglesia de la Merced.

LO DEL DIA.

Del Malecon á Garay bastantes acacias hay; pero tal las han talado que hasta dicen que han gritado y han dicho: ¡Jesús! ¡Ay! Ay!›

Como no podemos sustraernos á las exigencias del público, pues en él nos inspiramos y de èl tenemos que sacar los principales elementos de nuestros trabajos, tenemos que hacernos cargo de las repetidas preguntas que se nos han hecho sobre la desmochadora tala de las dichas acal

Quien ha hecho eso? Quien ha mandado hacer eso?—se nos ha preguntado y nosotros para satisfacer esta curiosidad,

hemos hecho nuestras gestiones.

Nadie supone que haya habido interés ni mala voluntad contra esos pobrecitos árboles, que no son ningunos alcornoques; nadie crée que haya mediado pensamiento alguno pecaminoso; antes al contrario, crée la gente que eso se habrá hecho por algo, por algun fin laudabrá hecho por algo, por algun fin laudable, con alguna sana intencion, y eso es

precisamente lo que el público quisiera saber.

Pues bien, lo quo nosotros hemos investigado es lo siguiente: Que eso no lo mandado ningun individuo del ayuntamiento, ni el alcalde, ni el teniente alcalde de la comision, ni ningun concejal, ni el agente del municipio, ni aun Antonio el de la Glorieta.

Ocurió sì, que estando haciéndose la escarda, pasó por allí una persona competente y de cierta autoridad, la cual aseguró, que cuanto mas se castiga á dichos árboles, mas frondosos y esponjados aparecen en el verano; y esto bastó para que el hocete destructor se ensañase de esa manera.

Esto es lo que ha sucedido, y lo que podemos comunicar á nuestros lectores. Reservándonos los demás detalles, hasta ver què hacen los árboles.

El público, como se vé, se mete en todo, tal vez por el poco respeto que se le tiene.

¿Cómo dirán ustedes que ví yo anteayer al público? Con una escoba en la mano arrastrando un agua sucia que le habian echado en su puerta.

Al poco lo vi sutriendo sobre su cabeza las sacudidas de una alfombra, que una criada manejaba lindamente en un balcon de la calle de la Freneria.

Luego lo ví atascado en una calle entre el barro y los escombros de una obra.

Después, sin saber donde refugiarse.cogido entre dos tartanas, cuyos tartaneros iban caballeros, á galope tendido en una callejuela muy estrecha.

Al rato tuvo que coger dos medios ladrillos, que de eso siempre hay en todas partes, para librarse de un perro de presa y de su amo, que este todavía le quería pegar, después de habérsele embestido aquel.

Ví luego al público entrar en una iglesia donde estaba la Vela y vi como se le embistieron tambien los pobres que habla en la puerta, los que no le dejaron oir misa por la animada conversacion que sostenian.

Se fué despuès à la Biblioteca y no le dejaron leer los muchachos.

Se fué à una oficina, para ver como andaba cierto asunto, y le dijeron que no era aquella la hora del público.

Salió y tomò por una calle para acortar terreno, y se encontró un cartel que decía: Se prohibe el paso al público.

Tomó por la inmediata y se encontró un monton de troncos de morera, una tartana que la estaban fregando, un lañador echando lañas á una tinaja, y una sección de chicos jugando al boli, que por poco no le saltan un ojo, cuando medio pudo pasar.

Salió el público de allí como pudo y en la calle primera se tropieza con un gato muerto.

¡Pobre público! Todo va contra él. Si ahora me preguntan ustedes quies es ese público, les dirè: que son ustedes, yo, todos los vecinos de la poblacion.

Pero hay un vicio general que corregir, y es: que, como público, nos quejamos de todo y á toda hora; y, como particulares, queremos hacer lo que nos dé la gana, aunque perjudiquemos á los demás.

REFORMA DE CONSUMOS.

En el último Consejo de ministros se aprobò esta reforma en cumplimiento de las prescripciones de la ley de 6 de Julio último, bajo las siguientes bases:

Primera. Subsistirán los tipos medios de consumo de especies, asignados en la ley anterior, á las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos asimilados, hecha escepcion del de vinos, que se reducirá á 60 litros (antes eran 75), y eliminando de dichas especies, el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacolì.

Segunda. La distribucion total del cupo de especies de todos los pueblos, se hace más equitativa y desaparece la exencion de las provincias de Galicia, Asturias
y Canarias. Para ello se faculta á la administracion á fin de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante, dentro de un tipo máximo de 70
por 100 (antes era el 40 por 100)

Tercera. Los delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relacion á la importancia del consumo. Contra esta clasificacion podrán entablar recurso de alzada ante el ministro de Hacienda en el plazo de 15 dias.

Cuarta. Con presencia de esta clasificación y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, aumentaran aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 10 en la segunda y de 5 en la tercera.

A la cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuira en un 5 por 100. Y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los puebles de la sexta, con deduccion de la cuarta parte, dará el tèrmino medio de consumo de cada especie que le corresponde.

Quinta. La base de poblacion de los pueblos no capitales y puertos asimulados, se fijará en toda España por el número de habitantes que formen la poblacion agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y sétima del proyecto, se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Febrero de 1883.

Unos cuantos comentarios sobre la nueva actitud en que se presentan ahora los diarios conservadores con relacion á la izquierda, la oscuridad en que se han deslizado las reuniones de la Asamblea democrático-progresista; calculos sobre el nuevo presidente del Congreso, cuando llegue la ocasion de nombrarlo; resultados de la reunion olivarera, citada para ayer tarde en el Congreso: el Consejo de ministros anoche celebrado; hé aquí, con los trabajos parlamentarios pendientes, lo que constituye el sumado de las impresiones del dia.

Los trabajos parlamentarios, no ofrecen nada extraordinario ó imprevisto.

—Tres horas próximamente duró el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de la conferencia que ha celebrado con el jefe de la Guardia civil que ha regresado de Jerez y de las impresiones que este ha recibido en las pesquisas practicadas para el descubrimiento de los planes de La Mano Nogra y las ramificaciones de esta criminal asociacion.

Sobre esta asociacion de criminales, vermos hoy en los periòdicos de Jerez que aun dá señales de vida, pues antenyer entraron varios hombres en una viña propiedad del señor conde de Bayaes, destrozando mas de 30 cepas.

El sumario instruido por el juez especial está terminado, y los demás trámites de la causa se llevarán rápidamente, para que el tribunal dicte el fallo definitivo y se cumpla sin tardanza.

—Entre las disposiciones que ayer ha llevado el señor ministro de Fomento á la firma de S. M., se encuentra la de la provision de la cátedra de declamacion á favor del eminente actor D. Antonio Vico.

—Necesario es convenir que. á pesar del influjo que siempre han ejercido sobre nuestro mercado los cambios de la Bolsa de París, nuestros valores alcanzan cada dia mayor estimacion, por las condiciones de normalidad en que se encuentra la Hacienda pública, y preocupan muy poco á los especuladores sobre nuestos fondos las circunstancias críticas de la vecina república.

El dinero se ha exhibido hoy con toda espontaneidad y busca su colocacion en las ventajosas condiciones que aun ofrecen los precios.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo D. Manuel Martinez Espinosa, médico municipal de esta ciudad, ha conseguido un premio en un certámen científico, abierto por el Instituto Médico de Valencia, y por una notable memoria que ha presentado. Le felicitamos con mayor razon por ser el segundo premio que obtiene, con trabajos científicos originales.

Entre los soldados de Ultramar á quie nes ha llegado el turno de cobrar sus créditos, figura Antonio Gil Sanchez, del Palmar, que ha de percibir 427 pesetas 75 céntimos. Es el único de este término.

No ha agradado mucho en general, la noticia de que va á ir á Lorca para las procesiones de Semana Santa, la banda de la Misericordia. Sobre que aquí hay procesiones importantes, que necesitan todas las bandas de la ciudad y algunas de fuera, hay que tener presente que el año pasado costearon las Hermandades de Jesús y de la Sangre, túnicas nuevas para los niños de dicha banda, lo cual se hizo contando con ellos para los años sucesivos. Nos parece que si esto tuviese arreglo todavia, debia procurársele, porque con razon hay justos intereses resentidos. El que se vaya dicha música en la féria y en la Semana Santa, se vé muy mal.

Por el gobierno de provincia se ha impuesto una multa de 75 pesetas, á Francisco Martinez Vivo, con motivo de ciertas resistencias graves, en la cuestion consumos.

Se han devuelto à su procedencia, un diploma de cruz pensionada remitido para el soldado Andrès Lopez, y varios documentos importantes de Juan Aleman, por no haberse podido averiguar el paradero de los interesados.

Han sido nombrados administradores subalternos de Propiedades y derechos del Estado, de Lorca y Yecla, respectivamente, D. José Maria Angosto y D. Manuel Ortega Tárraga.

No contador de la Diputacion, como tomando la noticia de un colega hemos dicho equivocadamente, sino oficial de la seccion de cuentas del gobierno civil, es lo que ha sido nombrado el Sr Astorza.

Milagrosamente no atropelló ayer mafiana una tartana á unas señoras en las Cuatro Esquinas. El tartanero se fué riendo y sin bajarse, pero no sabe él como, si estuvo en un tris que no lisiase á las señoras, tambien lo estuvo que él fuera á presidio, pues todas las circunstancias del hecho eran agravantes y estaban contra él. Lo vimos. Es mucho cuento esto de los carruajes de todas clases.

Se ha remitido al Sr. Ministro de Fomento, el expediente de prolongacion de muelle en la Bahia de Escombreras, de D. Hilarion Roux.

El resultado de las operaciones de ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, desde el primer dia de recepcion hasta el mièrcoles de la presente semana, es el siguiente:

Declarados soldados definitivamente 732; en comprobacion 40; con recurso pendiente 304; redimidos 125; voluntarios que cubren plaza en el ejército 3; total 1204.

Destinados á la reserva como reclutas disponibles: como escedentes 620; como cortos de talla y esceptuados temporalmente 553; total 1173. Total general 2377.

Llamamos la atencion de nuestros abonados, sobre el anuncio que la Sociedad de Seguros mutuos sobre la vida, «La Equitativa», publica en la primera plana de este periódico, y no hacemos recomendacion especial alguna acerca de esta acreditada sociedad, cuyo prospecto y balance de 1881 ha tenido la atencion de remitirnos su Agente en esta ciudad y su provincia, porque las cifras que se estampan en el referido anuncio, la relacion de siniestros satisfechos á familias españolas, y la lista de suscritores que publico el periódico «El Progreso» de Madrid, correspondiente al dia 1.º de Enero último, es la mejor recomendacion y la mayor garantia, para las personas que quieran suscribirse.

Ayer se celebraron honras fúnebres en la Santa Iglesia Catedral, por el Emmo. Cardenal Belluga.

Estos dias se han celebrado otras por varios canónigos que fueron de dicha Santa Iglesia.

Los reclutas destinados á Ultramar en el sorteo de 1882, se reconcentrarán en esta capital el 24 del actual, y saldran para Valencia el 27 para embarcarse en Cádiz el 10 de Marzo.

Dice «El Noticiero» sobre el robo de los 5000 reales á la guardia civil:

«Nosotros no prejuzgamos nada en un asunto que ha caido bajo la accion de los tribunales de justicia, solo si diremos que el honrado y dignisimo sargento de la guardia civil D. Carlos Martinez Allende, ha visto arrebatado por una mano criminal, el producto de sus ahorros, las modestas economías de sus 20 años de inmacuiados servicios. »

D. Felipe Valero de Orcajada ha sido nombrado escribiente de la Audiencia de esta capital.

La banda de niños hospicianos, está ensayando varias piezas de música que se tocaran en las procesiones de Lorca, para cuyo punto saldrá dicha banda, en la próxima Semana Santa.

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa á Ramon Perez, vecino de Valladolises por intrusion en la profesion de Médico.

Para el dia 28 de los corrientes, so ha señalado la vista de la causa núm. 88 de-Juzgado de San Juan, contra Diego Bael za Diaz, por lesiones inferidas á Juan Rubio; siendo abogado defensor D. José Maria Godinez, y procurador D. Juan Antonio Soriano.

La guardia civil del puesto de Tevar ha puesto en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia, que el dia 18 del corriente, y hora de las tres de la madrugada, volcó un carro que conducía Benito Martinez, vecino de Lorca, entre el kilómetro 18 y 19 de la carretera de dicha ciudad, cogiendo debajo al referido Benito y á su tio Andrés Martinez, los cuales fueron conducidos por otros carreteros á la venta de Grajo, término de Lorca, muriendo el primero á las dos horas. De las averiguaciones practicadas para descubrir la verdad, resulta que tio y sobrino iban durmiendo dentro del carro, el cual le echaron las caballerias por un terraplen de unos doce metros de altura. El cadáver. carro, caballerias y primeras diligencias,

han sido puestas á disposicion del juzgado del partido de Lorca.

Hoy predica en la Catedral el señor D. Tomàs Salado, que esperamos pronunciará, como siempre, una de esas conferencias que levantan el espíritu á la contemplacion de las grandes y consoladoras verdades de nuestra fé. Todavia este año no hemos podido oirle nosotros.

Dice «El Noticiero:»

Para el próximo Abril se empezaran a represar aguas en el Pantano de Lorca, cuyas obras quedarán terminadas para esa fecha inaugúrandose con grandes fiestas, siendo posible acuda á ellas S. M. el Rey, el Sr. Moret, el Sr. Cánovas del Castillo y otros importantes personajes.

Tanto Lorca, como la empresa del Pantano, proyectan desplegar gran solemnidad á este acontecimiento, que tanto puede influir en el porvenir agrícola de la rica

comarca lorquina.

Con razon dice «La Paz»:

Es imposible que haya una provincia tan castigada y menos protegida que la nuestra, y en contra de la que todo el

mundo conspira.

Tenemos establecimientos tipográficos bien montados, y en donde se hacen trabajos con gran gusto y equidad, y sin embargo, cuando se necesitan algunos que pudieran darles utilidad, se recurre á Ma-

drid ó á otras partes.

Hay muchos y aventajados facultativos y de una probidad acrisolada, y sin embargo, se acude al director de las Salinetas de Novelda, provincia de Alicante, para que venga á practicar los reconocimientos de los quintos y llevarse esa ganancia que á nuestros medicos debiera

corresponderle.

Se recurre al patriotismo de todos para que presenten las declaraciones de su riqueza y lo hacen en su immensa mayoria, facilitando á los funcionarios públicos medios para llenar su cometido. ¿Y què ocurre? Que al que dice ahí tienes todo lo que poseo, sin faltar nada, le clasifican, por todo lo alto, mientran que al que presenta lo menos que puede, si es que todo no lo oculta, le dejan en el seno de la manta. Hay mas, hacer un verdadero catastro para que conste toda la riqueza, es una necesidad apremiante y muy sentida, para que pague el que deba y no el que no pueda, como sucede de ardinario; pero declarar la riqueza de unos cuantos quedando los mas libres del impuesto, es lo que repugna á la razon, que no lo admite la equidad, ni tolera la justicia. Por eso, y en la seguridad de que los dignos empleados de Hacienda lo han de comprender así, confiamos en que, interin no se ultime la operacion general de las declaraciones de la riqueza y su correspondiente comprobacion, no se abrirá á nadie nuevos pliegos de cargo, porque fuera castigar a los buenos pagadores, premiando punibles ocultaciones.»

Verdaderamente fué notable el acompañamiento y cortejo que llevaba ayer el entierro del Iltrmo. Sr. D. Luis Alarcon, por el número de estandartes, alumbran-

tes, clero parroquial, coro y voces y dis tinguida presidencia. Sus hijos y amigos han rendido, de este modo, un solemne tributo de aprecio al finado, única manifestacion posible y racional, despues de los sufragios religiosos.

Dice «La Paz»:

«Dice EL DIARIO:

«La Paz» continúa aumentando la série de sus calificativos contra el Sr. Sagasta.

Ultimamente le llema funesto y re-

¿Cómo le llamaba en otros tiempos nuestro colega?»

-¿Cómo? Como se llama.

Se ha vuelto à trabajar en la obra del puente sobre el Argos, cerca de Cehegín.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Ramon Melgarejo y Melgarejo.

Ayer estaba de bastante pengro la señora D* Fuensanta Garcia, madre de nuestro estimado amigo D. Francisco Gomez, a quien, como á su señor padre y demás herma os, deseamos que de Dios á la enferma mejores horas, que las dolorosas que viene sufriendo en su larga enfermedad.

Algunas veces es imposible la entrada à las oficinas de la diputación, por la aglomeración de los quintos que ocupan material y militarmente las escaleras, y aun producen contusiones cal públicos con sus alegres escaramuzas. Llamamos la atención de los individuos de órden público que hay allí, sobre este particular.

Se está preparando la nueva division de distritos de esta capital, con arreglo al último censo de poblacion.

El «Boletin oficial» de ayer contiene: Circulares de la Direccion general de Sanidad declarando limpias las procedencias de los puertos de Madera, en Gorca y Dakar, Brounsville, Panzacola y en Su-

matra.
Circular del Sr. Gobernador para que los alcaldes de los pueblos de la provincia procedan á averiguar el paradero del soldado Joaquin Aguilar Perez.

Otra recomendando la adquision y empleo en las escuelas públicas, del libro títn-

lado «Cuentos Morales.»

Anuncio de subasta de cinco monturas y atalajes en la casa cuartel de la Guardia civil, para el dia 28 del actual.

Otro de la Delegacion de Hacienda para celebrar otra subasta; para la enagenacion de los envases vacios de tabacos.

Sentencia dictada contra D. José Egea Martinez por el juzgado de Cartagena.

Subasta de una finca embargada por el juzgado municipal de la Catedral, para el 31 de Marzo próximo.

Continuacion de listas electorales y diputados que han obtenido votos.

El premio mayor que ha tecado á esta capital ha sido de 2500 pesetas en el último sorteo.

Recomendamos al público el colegio de D.ª Engenia Garcia Lajarin, pues esta jó ven profesora reune circunstancias poco comunes para la enseñanza de niñas y

señoritas. Véase el anuncio de la cuarta plana.

Ha sido nombrado magistrado de esta audiencia el Sr. D. Josè Monteca, que ha vivido bastante tiempo en esta ciudad, y que cuenta aquí con muchos amigos.

COSAS VÁRIAS.

UN BAILE EN CUARESMA.

Tuvo lugar en Molina el domingo, y no es quimera, fué brillante, muy brillante, y hubo mucha concurrencia.

— ¿Irás?» Tal fué la pregunta que en todas partes se oyera, á modo de prevencion, por ser tiempo de cuaresma.

Yo, que aunque sea pecador, tengo arraigadas creencias, dige resuelto: «No voy», y me digerou: «Van ellas», las que al baile de piñata negaron su concurrencia, por escrúpulos que todos los católicos aprueban.

allí me eucontré con ellas; me estrañó, pero al fin dige: ¡Esto ya es otra cuaresma!

En efecto, luego supe, que las servia de defensa en su con currencia al baile (qué descargo de conciencia!) el ser aquel un obsequio de un jóven que mucho aprecian. Y no despedirle, así con cierta magnificencia, ausentándose á otro dia, accion inhumana fuera.

Bailamos modestamente, (por supuesto á media orquesta), nos retiramos, y aquí tuvo fin la fiesta amena.

Después, esclamaba yo, con la mano en la conciencia: Siendo para bien del prógimo, nunca toma Dios en cuenta, que haya alguno que otro baile en los dias de cuaresma.

Molina.—(Remitido.)

CHARADA.

Solucion de la anterior: Mv-ra.vi-lla.. OTRA.

A mi amigo E. Martinez Balsalobre,

A mi «prima» y «dos», à veces muchos se van á bañar; «tercia» y «dos» es necesaria á las que quieren lavar.
Con «dos», «tercia» y «cuarta» suele el agua mucho amargar, y el «todo» es un apellido de un chico muy singular.

M. Sanchez Ibañez.

TARTANA. Se vende una nueva de seis asientos y muy bien concluida, en precio arreglado. Podrán verla los que la deseen en la calle de Aguadores, núm. 1.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY .- Santa Marta y San Florencio.-Abtinencia de carne sin dispensa.

VELAY ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Catalina y San Juan.

En la primera por D.* Encarnacion Dodero y hermano, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Carlos Perella y su hija D. Soledad, misas de media en media hora.

Nada hay como un tratamiento á tiempo-Los resfriados y toses violentas causados en Tos climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en congestion de los pulmones si no se administra un remedio pron. tamente. El pectoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El contrarresta rápidamente la inflamacion local y es un excelente remedio para resfriados, tos y toda clase de irritaciones pulmonares. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Baca ao fresco y puro.

Depósito general en España para la venta al per mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía

Barcelona,

Amas de cria.

Dolores Escudero, de 20 años de edad, leche de dos meses, primeriza desea cria para casa de los padres. Darán razon calle del Meson, núm. 38.

Hay una que desea cria para su casa. Floridablanca, 23, darán razon.

Rosario Mateos, 28 años de edad y leche de cuatro meses, desea cria para casa de les padres. Daran razon camino de Beniajan, cerca del fielato, aperador.

Se venden

plantones de oliveras y naranjos, de muy buena calidad, v precios sumamente baratos, en la hacienda de Felices, partido del Javalí Viejo, situada en la Contraparada. Darán razon, calle del Crédito Público, uúm. 7, peluqueria, y en la misma hacienda.

LOS CHURUEROS

Advertidos por algunos amigos de esta localidad, y sus inmediaciones, que cierto vendedor ambulante les ofrecen géneros, procedentes de las choricerias de Bayo y Bejarado, plaza de San Pedro, y calle del Contraste, núm. 7, debemos hacer saber, que no tenemos ningun espendedor fuera de nuestros establecimlentos, lo que hacemos público para que nuestros parroquianos no sean sorprendidos

ENFERMEDADES DE LA PIEL. CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, Plaza de Santo Domingo, número 17.

Todos los dias de 8 á 10 de la mañana, recibira gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

VAPORES-CORREOS

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y C.*) servicio para Fuerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE Barcelona. . los dias 4 y 25

Valencia.. . » » 5

Malaga. . . » » 7 » 27 de cada mes

Cadiz.. . . » » 10 » 301

Santander. . » » 20 Coruña. . . » » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasage para as Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coraña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasattántica, en combinacion con el ferrocarrii de l'anamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagnez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas à familias.-Precios cenveneionales por aposentos de Injo.—Rebajas por pasages de ida y vuelta. - Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros. -De tercera preferente con mas comodidad, à pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilità a les cargadores el asegurar las mercanelas hasta su entregaen el punto de destino

América; central. — abanilla, Colon y todos los princi ales puertos del Pacífico, Peomo unta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Sa liua Cenz.

Norte del Pacífico. - Todos los puertos principales desd Panamá à California come Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Franci-co de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá à Valparaiso, como Buenaventura, Guavaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquim bo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Morcie à D. Elenteria Peñafiel.

El Dr. Uson

especialista en enfermedade de los ojos y otras afecciones, se ha establecido en estaciudad, plaza de Santa Isabel núm. 1, donde recibe consultzs todos los dias de 8 á 12. De 12 à una à los pobres.

ROBUSTIANO DELGADO. PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la destadura completa, y hace todas las operaciones concernientes à su profesion.

Of ece al público su gabinete, situado en es-

ta ciudad, calle de la F eneria. H ras de consulta, diariamente, de ocho de

la mañana á seis de la tarde.

PÉRDIDA — Se ha estraviado un perro ratero, color canela, orejas y rabo cortados. A la persona que lo presente casa de Bartolomé Benitez, Val de S. Antolin número 11, se le agradecerá y dará el hallazgo.

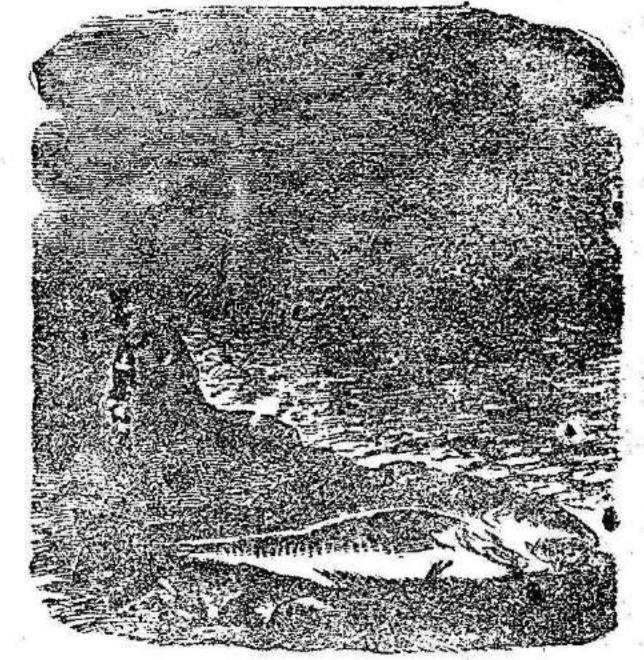
En la hacienda de la media legua, término de Librilla, se venden plantones de

olivera muy buenos à 3 rs. uno.

En la calle de Verónicas número 21, ó sea en el establecim ento que tuvo Calafat, se darán mas detalles.

saddad BURO

Higado de Bacalaq



Eneparate por LANICAN y EMMP. Unico è infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMORES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchoa esser. lesesperados de CONSUNCION Y TISIS.

Depó-ito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona,

Hospedaje.

El autiguo establecimiento denominado Hospedaje de Europa, ha pasado á ser hoy de los señores Galvez y Perez, los que con grandes esfuerzos y sacrificios, lo estan montando à la altura de les primeros establecimientos de esta class 3 por lo tanto, dichos señores ofrecen à los viajeros el referido establecimiento, donde encontrarán gran limpieza, buen trato en comidas, inmejoroble servicio y precios sumamente reducidos.

Igualmente à los señores empieados y militares residentes en esta poblacion les ofrecen las habitaciones del segundo piso, por el módico precio de 14 reales en adelante tedo papilaje completo. Los señores que pangan en duda les ofrecimientos que se les hacen podrán enterarse de las mismas andonas que frecuentan la casa y quedaran convencidos, porque nadie querri gastar sa dinera v estar mai ser-25 - 12

Colegio de primera enseñanza superior para niñas y señoritas, dirigido por doña Eugenia Garcia Lajarin, calle del Hospital, núm.9.

En dicho establecimiento se dá la primera en. señanza, elemental y superior, así como tambien eleciones de bordados y toda clase de labores. 3.8

Imp. de El Diario, San Nicolas, 22